

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.

CUIT/CUIL/CDI: 30717325466

Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período:	01/05/2024	31/05/2024	Número de Cuenta:	56748/04	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	UNIPER.	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	020034960100005674847		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-10.840,89
02/05		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	180,28		-11.021,17
02/05		DEB SELLADO ADEL CC	1,31		-11.022,48
02/05		IVA *INTERESES*	18,93		-11.041,41
02/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,08		-11.042,49
02/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,11		-11.042,60
02/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,01		-11.042,61
02/05		CRED.TRANSFERENC.ATM 402017		20.000,00	8.957,39
		30717325466 - HERRAJES EXPRESS S.R.L			
10/05		IVA PERCEPC.RG 2408 2886	212,47		8.744,92
10/05		IVA 21% *COMISIONES* 2886	1.487,30		7.257,62
10/05		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 2886		1.200.407,06	1.207.664,68
10/05		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 2886	7.082,40		1.200.582,28
10/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 2886	42,49		1.200.539,79
10/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 2886	8,92		1.200.530,87
10/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 2886	1,27		1.200.529,60
10/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 2886	7.202,44		1.193.327,16
14/05		DEBIN 192595	1.160.000,00		33.327,16
20/05		IVA PERCEPC.RG 2408 285	87,16		33.240,00
20/05		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 285		242.120,00	275.360,00
20/05		IVA 21% *COMISIONES* 285	610,14		274.749,86
20/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 285	2.905,44		271.844,42
20/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 285	17,43		271.826,99
20/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 285	3,66		271.823,33
20/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 285	0,52		271.822,81
20/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 285	1.452,72		270.370,09
20/05		DEBIN 290644	20.000,00		250.370,09
21/05		DEBIN 326702	240.000,00		10.370,09

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/05/2024 31/05/2024
Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
28/05		IVA PERCEPC.RG 2408 90000161	94,02		10.276,07
28/05		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000161		261.159,00	271.435,07
28/05		IVA 21% *COMISIONES* 90000161	658,12		270.776,95
28/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000161	3.133,91		267.643,04
28/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000161	18,80		267.624,24
28/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000161	3,95		267.620,29
28/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000161	0,56		267.619,73
28/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000161	1.566,95		266.052,78
29/05		DEBIN 468941	250.000,00		16.052,78
30/05		IVA PERCEPC.RG 2408 90000162	94,02		15.958,76
30/05		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000162		261.159,00	277.117,76
30/05		IVA 21% *COMISIONES* 90000162	658,12		276.459,64
30/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000162	3.133,91		273.325,73
30/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000162	18,80		273.306,93
30/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000162	3,95		273.302,98
30/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000162	0,56		273.302,42
30/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000162	1.566,95		271.735,47
31/05		IVA PERCEPC.RG 2408 90000162	780,00		270.955,47
31/05		IVA 21% *COMISIONES* 90000162	5.460,00		265.495,47
31/05		GTO.MAN./COM.VARIAS 26.000,00	26.000,00		239.495,47
31/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 156,00	156,00		239.339,47
31/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 32,76	32,76		239.306,71
31/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 4,68	4,68		239.302,03
31/05		DEBIN 481278	265.000,00		-25.697,97

Total Impuesto al Valor Agregado: \$8.892,61
Total Imp.Ley de Competitividad: \$12.104,61
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable: \$0.00
Total SIRCREB: \$0.00
Total SIRCREB CBA: \$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.: \$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.: \$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.: \$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior: \$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.